

27.- Doctor Juan Máximo Dalto (Designación al Liceo de Villa Tambores, departamento de Paysandú).

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Doctor Juan Máximo Dalto. (Designación al Liceo de villa Tambores, departamento de Paysandú)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Damos la bienvenida a las señoras Elsa y Rosa Dalto, hermanas del doctor Dalto, quienes están presentes desde hace mucho rato en nuestra Casa.

Agradecemos vuestra presencia.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Mañana.

SEÑOR MAÑANA.- Señor Presidente: la Comisión de Educación y Cultura aconseja al plenario votar este proyecto de ley, que hace justicia con un ciudadano, como tantos otros que hay en la República Oriental del Uruguay, de los que llegan un día a una pequeña población del interior para ejercer su profesión y, más allá de ese ejercicio, terminan comprometiéndose con la sociedad de tal forma que generan cambios trascendentes. Este es el caso del doctor Juan Máximo Dalto.

Llegó a villa Tambores en 1957 para ejercer la medicina, y allí formó su familia con su compañera, la señora Celeste Brum. Tuvieron tres hijos, quienes, por supuesto, compartieron absolutamente todas las actividades educativas recreativas con los demás niños del pueblo.

—¿Por qué don Juan Máximo Dalto merece que el liceo local lleve su nombre? Porque fue un hombre que asumió todas las responsabilidades que un buen vecino debe cumplir, y aún más. Puso su esfuerzo para que el lugar donde eligió vivir fuera mejor, así como la calidad de vida de los vecinos de villa Tambores.

Existen muchas anécdotas e historias que marcan el temperamento, la decisión, su forma de ser y su calidad de persona, pero tal vez podamos destacar una, que menciona el señor Diputado Otegui en la exposición de motivos. Ante un llamado por un accidentado en la estancia "La Negra", en condiciones climáticas difíciles, el doctor Dalto llega al lugar y asiste al accidentado. Cuando regresa, el río Queguay estaba muy difícil por las intensas lluvias, pero igual decide cruzarlo. Entonces, el bote se da vuelta, pero puede nadar hasta un árbol de donde, en definitiva, fue rescatado.

Estas son las grandes cosas que van marcando la vida de una persona y hacen que nazca entre sus vecinos la necesidad de destacarlo en algún momento como un gran hombre.

A inicios de la década del sesenta, el doctor Dalto manifestó su preocupación porque, terminado sexto año de escuela, los niños no tenían un liceo local para continuar sus estudios. Conjuntamente con otros vecinos deciden conformar un instituto, que funcionó en la Junta Local de villa Tambores, departamento de Paysandú. Precisamente, el primer Director de este instituto fue el doctor Dalto, hasta 1974. Al principio los padres eran quienes pagaban a los profesores para que dieran clases, hasta que se

termina habilitando el instituto y se oficializa el liceo. Además, el doctor daba clases de Botánica, Ciencias Naturales, Geografía, Astronomía y, aparte de ser profesor, se convirtió en amigo de prácticamente todos los estudiantes. Hoy se puede decir que entre los ex alumnos hay abogados, escribanos, médicos, agrónomos, técnicos agropecuarios, veterinarios, psicólogos, contadores, carpinteros, profesores, maestros, entre otras profesiones.

Por estas razones, aconsejamos a la Cámara que vote este proyecto como reconocimiento al doctor Juan Máximo Dalto, como una figura destacada, que es lo que representa para villa Tambores.

Muchas gracias.

SEÑOR OTEGUIL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR OTEGUIL.- Señor Presidente: realmente nos congratulamos de aprobar este proyecto de ley, que es un reclamo popular al que damos cumplimiento.

El señor Diputado Mañana ya expresó toda la actividad del doctor Juan Máximo Dalto.

Queremos destacar que villa Tambores se encuentra en una zona rural, ubicada a 45 kilómetros de Tacuarembó y a 180 kilómetros de Paysandú, con una serie de localidades menores en su entorno como, por ejemplo, Piedra Sola, Arbolito, y para el lado de Salto también hay otra zona que cae bajo su influencia.

Si nos ubicamos en la época en la que el doctor Dalto impulsó la creación del liceo de Tambores, debemos tener en cuenta que era una

zona de muy difícil acceso por cuanto la Ruta N° 26 no existía y realmente fue, junto con quienes lo acompañaron, un adelantado en el impulso al desarrollo social de la región y de la zona.

Realmente, nos alegramos mucho de que este nombramiento se concrete. Sabemos que el doctor, que tiene 81 años de edad, se encuentra viviendo en su natal Paso de los Toros. En la tarde de hoy nos acompañan sus hermanas, a quienes saludamos muy especialmente.

Entonces, vaya nuestro reconocimiento al doctor Juan Máximo Dalto.

Gracias.

SEÑOR ROMBYS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROMBYS.- Señor Presidente: me sumo a esta iniciativa que establece la designación del liceo de Tambores con el nombre de Juan Máximo Dalto.

Quiero aprovechar esta instancia para ilustrar al resto de la Cámara sobre la perseverancia de una colectividad como la de Tambores para llevar adelante este homenaje.

El liceo de Tambores depende de la Jurisdicción de Secundaria del departamento de Tacuarembó y trabaja con la mayor parte de la población de ese departamento, aunque está del lado de Paysandú; ese es un dato no menor.

En el año 2008 los vecinos le hacen llegar una carta al Director de dicho liceo, por medio de la cual se comienza el trámite a nivel de Secundaria con el fin de designarlo con el nombre de doctor Juan Máximo Dalto. El expediente siguió el trámite correspondiente, hasta que en febrero de 2009 la

Inspección General Docente de Secundaria solicita al Director -por ende, a los vecinos de Tambores- que informe sobre la fecha del fallecimiento del doctor Dalto. Esa solicitud se realizó según el numeral 3) de la Circular N° 1741/84, que establece que la persona que se pretende homenajear designando a un centro de educación con su nombre, debe tener, por lo menos, diez años de fallecida. Por tanto, el hecho de que el doctor Dalto esté viviendo en su natal Paso de los Toros, tal como expresaron los Diputados preopinantes, demuestra el esfuerzo que realizaron los vecinos y la justicia de este homenaje. Sin duda, el doctor Dalto a lo largo de su vida ha recogido el reconocimiento de la colectividad de Tambores, sin excepciones. Esta comunidad ha visto en él a un hombre comprometido con la salud, la educación, los jóvenes y los estudiantes. Se trata de un hombre de bien, querido por su gente, quienes quieren homenajearlo de esta manera.

Quien ha podido sintetizar el sentir de una población como la de Tambores como ha hecho el doctor Dalto -a quien no conozco-, debe ser merecedor de la mayor admiración.

Por tanto, señor Presidente, queremos sumarnos al homenaje que realiza la sociedad de Tambores designando con el nombre de doctor Juan Máximo Dalto al liceo de esa localidad.

Gracias.

SEÑOR VERRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VERRI.- Señor Presidente: quiero saludar a las hermanas del hoy homenajead, doctor Juan Máximo Dalto, a quien no tengo el

gusto de conocer.

El doctor Dalto vivió solamente 17 años en villa Tambores, pero dejó marcada a esa sociedad. Tanto es así que hay un reclamo popular para que esta designación se efectuara a la brevedad.

Lo que el señor Diputado Otegui planteó, como representante de Paysandú, es parte de lo que nos hicieron llegar a todos los Diputados del departamento para que el liceo de villa Tambores llevara el nombre de doctor Juan Máximo Dalto.

Los homenajes son mucho mejores cuando el homenajead está vivo, porque eso habla del aprecio y el afecto que le tiene la comunidad que integró. El doctor Dalto tiene 81 años y vive en Paso de los Toros, donde nació en 1931.

Algunas personas que hablaron con él me han dicho que no está de acuerdo con que se le realice este homenaje y que no quiere que se denomine al liceo con su nombre; lo que quiere es volver a ver pujante y dinámica a villa Tambores, tal como la conoció en la década del sesenta y mediados de la del setenta, hasta que la abandonó. Sin duda, tiene razón, ya que los tiempos han hecho que muchas poblaciones de nuestro interior más profundo, entre ellas villa Tambores, retrocedan en beneficio de las ciudades más grandes, fundamentalmente, de las capitales. Por esa razón, se ha perdido la actividad económica y comercial, y hasta habitantes.

Villa Tambores -permítaseme describirla muy rápidamente- se encuentra ubicada en el límite departamental entre Tacuarembó y Paysandú; para quienes no la conocen puedo decir que una avenida separa estos dos departamentos. Tanto es así que a veces se repiten los servicios, que están de un lado

y del otro del departamento. Esta villa se encuentra a 40 kilómetros de Tacuarembó y a 200 kilómetros de Paysandú. Por tanto, a los sanduceros nos queda muy lejos y a los habitantes de Tacuarembó, muy cerca; son esas cosas de la geografía, porque los pueblos no eligen dónde ubicarse, y los que venimos después somos los que fijamos los límites de los departamentos.

La villa Tambores tiene una Junta Local en el departamento de Paysandú y una oficina en la Intendencia de Tacuarembó; todos los años celebra la denominada Semana de la Integración, a la que asiste muchísima gente, sobre todo, oriunda de la localidad. Asimismo, posee un jardín de infantes público que atiende los niveles de 4 y 5 años, dos escuelas públicas, la N° 92 del departamento de Paysandú, que tiene jardín de infantes, y la N° 64, de Tacuarembó. A su vez, tiene un liceo que se encuentra del lado de Paysandú que, precisamente el doctor Juan Máximo Dalto ayudó a fundar y que llevará su nombre cuando este proyecto de ley sea aprobado. Ese liceo cuenta con 5° año de Bachillerato Humanístico y no tiene Científico ni Biológico debido a la falta de infraestructura y a la cantidad de población que posee. Villa Tambores tiene aproximadamente dos mil habitantes; no es un pueblo chico, pero tampoco es grande.

Según dicen los lugareños, se designó con ese nombre a esta villa –esta es una leyenda- por dos motivos: porque los cerros de la zona tienen forma de tambor y porque cuando el viento pasaba muy fuerte la gente creía que repicaba un tambor.

Voy a ser muy breve porque el señor Diputado Mañana fue muy claro, al igual que la exposición de motivos redactada por el señor

Diputado Otegui.

El doctor Dalto se graduó en medicina a los 26 años de edad y fue a vivir a villa Tambores, a hacerse cargo de la policlínica del lugar, lo que hizo durante 17 años. Al tiempo contrajo matrimonio y tuvo tres hijos; de más está decir que se ganó el aprecio de toda la villa. Si bien vivió allí solamente 17 años de su vida, fueron muy fructíferos. Según nos decían, su casa siempre estaba con las puertas abiertas para todo aquel que quisiera entrar, sin importar clase ni condición social. Fue total la entrega a sus pacientes, pues su amor por la medicina hacía que estuviera de inmediato donde se lo requiriera.

Hace un momento contaron una anécdota sobre un hecho que casi le cuesta la vida. En esa ocasión fue a atender a un herido a una estancia y el río Queguay estaba crecido. Quienes somos de la zona y conocemos lo caudaloso de este río podemos imaginarnos lo mal que debe haberlo pasado en aquella época.

En 1960 el doctor Dalto junto a otras destacadas personalidades del lugar, como el Juez o el Gerente de la Cooperativa Agraria -que era gente influyente en la zona-, se dieron cuenta de que los jóvenes no tenían cómo continuar sus estudios y decidieron impulsar la creación de un liceo. Eso se concretó el 15 de abril 1963, y se lo denominó Liceo Popular de Tambores. Las clases se dictaban en un salón de la Junta Local de Tambores en el departamento de Paysandú, y su primer Director fue el doctor Dalto, cargo que ocupó por muchos años. Pero el doctor no fue solo su Director, sino también su alma mater y su motor impulsor, lo que llevó a lo que hoy es ese centro educativo, que

cuenta con un hermoso edificio y un alto nivel de enseñanza. En aquellos años los profesores eran pagados por los padres y muchos de ellos eran voluntarios, o sea honorarios.

Algunas personas que lo conocieron, y mucho, me hablaron de lo que representaba el liceo para el doctor Dalto y su familia. Su esposa era profesora de Francés, y concurría a Tacuarembó a tomar clases de este idioma a fin de estar mejor preparada para enseñar a sus alumnos; realmente fue un ejemplo.

Como profesor fue ejemplar; dictaba las materias de Historia Natural y Cosmografía, lo que hoy se conoce como Biología y Astronomía, respectivamente. Debido a que la cosmografía era su gran pasión, llevaba a los alumnos a Tacuarembó para que pudieran usar un telescopio que había en un colegio de ese lugar.

Los hijos del doctor Dalto también concurren al liceo, y cuando tuvieron que continuar sus estudios a otro nivel, la familia se trasladó a Paso de los Toros a fines de 1974 o principios de 1975. Pero ese no fue motivo para que se olvidara de Tambores, pues siempre estuvo pendiente de lo que pasaba en la villa.

Entre las anécdotas -además de la que contaron del río Queguay-, existen otras que dicen que, por ejemplo, su casa siempre estaba llena de niños, porque sus hijos varones tenían un montón de amigos del pueblo. Entre todos los que se juntaban en su casa llegaban a armar dos equipos de fútbol, que era el deporte que jugaban los niños en esa época, igual que ahora.

Asimismo, los pacientes que no tenían recursos para pagar la consulta, lo hacían

llevándole aves de corral, verduras, cerdos, etcétera, lo que él aceptaba sin ningún problema y por lo que no dejaba de atenderlos; al contrario: cada vez que necesitaban su atención, estaba presente sin más demora.

También se hizo cargo y adoptó como parte de su familia a un joven integrante de una familia muy numerosa y humilde de la villa. Además, adoptó a un niño con capacidades diferentes; a ambos los recibió como sus propios hijos.

El doctor Dalto también se vinculó con el tema deportivo, integrando la Comisión Directiva del club Huracán de Tambores, famoso en la zona.

Por todo esto y por lo mucho que dio en su vida a la localidad de villa Tambores, creemos más que merecido que reciba este humilde reconocimiento por parte del Estado uruguayo,

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VIVIAN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR VIVIAN.- Señor Presidente: queremos saludar con mucha alegría la iniciativa del señor Diputado Otegui. Asimismo, queremos saludar a Elsa y Rosa Dalto, hermanas del doctor Juan Máximo Dalto, que se encuentran en la barra.

En este proyecto de ley, que tiene como objetivo designar con el nombre de Juan Máximo Dalto al liceo de villa Tambores, del departamento de Paysandú, tuvo mucho que ver el trabajo realizado y la recolección de firmas de un Edil del departamento de Paysandú, el señor Carlos Oyanarte, quien participa activamente en la Junta. Con Carlos Oyanarte -hijo de compañeros; también tuvimos la suerte de conocer a su abuelo, ya que

nacimos en ese pueblo- tenemos una estrecha relación en cuanto a perspectivas y objetivos de una nueva sociedad.

Juan Máximo Dalto nació en Paso de los Toros el 31 de julio de 1931, y fue hijo de una familia humilde de trabajadores. Cursó Primaria y Secundaria hasta 4º año en dicha ciudad. Debido a su capacidad y responsabilidad como estudiante, fue becado por la Dirección de Enseñanza Secundaria pública de Tacuarembó para continuar sus estudios en la Facultad de Medicina en Montevideo, recibéndose como médico a la temprana edad de 25 años, después de realizar una brillante carrera. Queremos resaltar esto porque nos parece muy relevante.

También debemos destacar su espíritu deportivo, teniendo en cuenta su destacada trayectoria como Presidente del club Huracán -el club de sus amores, como dice el proyecto del señor Diputado Otegui-, que desarrolló una labor social en la zona y que también salió tricampeón en la Liga de Tacuarembó.

Por todos los conceptos vertidos anteriormente por los señores Diputados que me precedieron en el uso de la palabra, creemos que hombres como Juan Dalto son los que hacen a la historia de un país productivo, con justicia social. Por eso resaltamos que el artículo único de este proyecto dice: "Designase con el nombre de 'Dr. Juan Máximo Dalto', al liceo de Villa Tambores en el Departamento de Paysandú".

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR CHIESA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CHIESA.- Señor Presidente: queremos dejar constancia de nuestro voto afirmativo a esta iniciativa, felicitando a quien la presentó, porque es un reconocimiento a la obra y a la trayectoria de un gran colega, como el doctor Juan Máximo Dalto.

Tenemos el gusto de conocer al doctor Dalto y a su familia desde hace muchísimos años. Isabelino por nacimiento, pero tamborenses por decisión. Gracias a su esfuerzo y al de muchos vecinos se hizo realidad el sueño de Tambores de contar con un liceo, allá por el año 1963. Los vecinos han insistido en homenajear al doctor Dalto dando su nombre al liceo, y entendemos que este reclamo popular es de justicia.

Tuvimos el gusto de compartir con el doctor numerosas jornadas médicas y científicas en Tacuarembó, dada la cercanía entre Tambores y Tacuarembó.

Mandamos un saludo muy grande al doctor Dalto, a su familia, a sus hijos Mario, Ignacio y Yusara, a quienes tenemos el gusto de conocer. Con mucha alegría damos nuestro voto afirmativo a este proyecto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta por la afirmativa: AFIRMATIVA.

Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

Quiero dejar solamente la constancia de la satisfacción que esto me produce. Como visitador médico conocí al doctor Dalto en Paso de los Toros y, naturalmente, adhiero a todo lo que de él se ha dicho.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Señor Presidente: por supuesto que me asocio a todas las expresiones de los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, y quiero enviar un saludo a Juan Dalto y a toda su familia.

Asimismo, solicito a la Cámara que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala sobre la designación con el nombre de doctor Juan Máximo Dalto al liceo de villa Tambores sea enviada a la Junta Local de Tambores, a la Alcaldía de Paso de los Toros y a la Junta Departamental de Tacuarembó.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Si le parece al señor Diputado, también incluiríamos al liceo de Tambores.

SEÑOR OTEGUI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR OTEGUI.- Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica también sea enviada a la Junta Departamental de Paysandú.

Se va a votar el trámite solicitado.

—Cuarenta y uno por la afirmativa:

AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Dr. JORGE ORRICO
PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz
Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero.
Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones